



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE AMEYUGO

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 13 de octubre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, por tramitación urgente, para el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Real, número 33, propiedad del Ayuntamiento de Ameyugo, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ameyugo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble en calle Real, número 33.
- b) Duración del contrato: Cinco años.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Mediante: Único criterio de adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación: Importe 300,00 euros.

5. – Obtención de documentación e información:

En las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento, sita en la Plaza Mayor, número 1 de Ameyugo.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ameyugo.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
- c) Localidad y código postal: Ameyugo, 09219.
- d) Teléfono: 947 344 403. Fax: 947 344 403.

e) Obtención de documentación: Secretaría y en el perfil de contratante: www.ameyugo.es

6. – Requisitos específicos del adjudicatario: Los que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

7. – Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A los ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, hasta las 11:45 horas. Si este día fuese miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo o lunes se trasladaría al martes terminando a las 11:45 horas de dicho día.



b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ameyugo.

8. – *Apertura de las ofertas:*

a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.

9. – *Otras informaciones:* Las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

10. – *Gastos de los anuncios:* A cargo del adjudicatario.

En Ameyugo, a 25 de octubre de 2015.

El Alcalde,
Martín Madrid Torre